



NOTA ACLARATORIA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Acerca del punto III de las bases, sobre la presentación de la solicitud:

III.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

Donde dice:

Las instancias y documentos se presentarán preferentemente por vía electrónica a través de la página web del ayuntamiento Alcalá la Real $\diamond$ sede electrónica $\diamond$ recursos humanos $\diamond$ alta de solicitud (<https://pst.alcalalareal.es/opencms/opencms/sede#>)

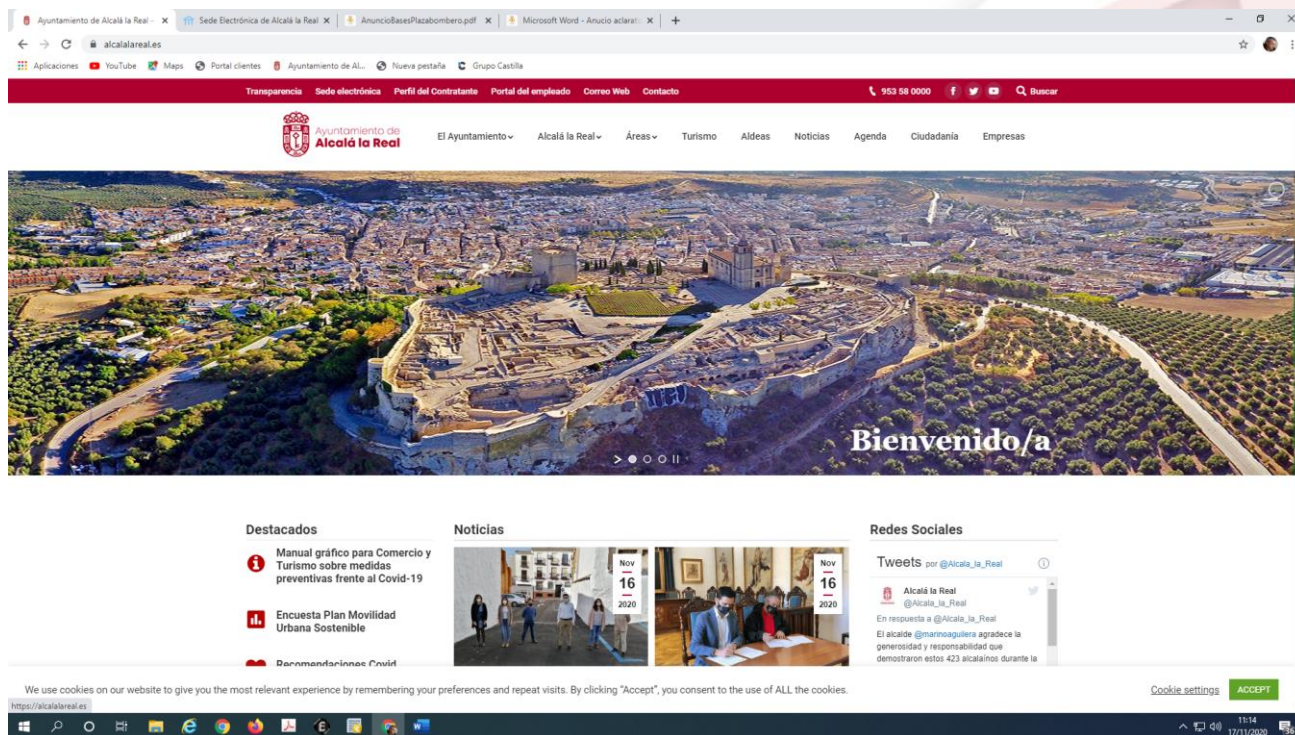
Debió decir:

Las instancias y documentos se presentarán preferentemente por vía electrónica a través de la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real siguiendo esta ruta:

Sede electrónica / Trámites destacados / Instancia general / tramitación electrónica

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN ESTOS PASOS:

a) Acceda a la página Web del Ayuntamiento:





b) Acceda a “Sede electrónica”

Solicitará identificarse con su certificado digital

c) Acceda a “Trámites destacados”

d) Acceda a “Instancia general”



e) Acceda a “tramitación electrónica”:



Ayuntamiento de
Alcalá la Real
SEDE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA CITA PREVIA

Inicio Catálogo de trámites Instancia General

INSTANCIA GENERAL

Descargar instancia Tramitación Electrónica

Ficha Informativa

Código SIA Nombre del Trámite

Instancia General

Descripción

Este trámite permite relacionarse con esta Entidad a cualquier persona física o jurídica.

Requisitos de iniciación

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, toda persona jurídica o física podrá dirigirse a la Administración

f) Siga los pasos que le indique el sistema para formalizar su inscripción en el proceso.



Roundcube Webmail - nota acio x AnuncioBasesPlazabombero.pdf x Ayuntamiento de Alcalá la Real x Sede Electrónica de Alcalá la Real x

alcalalareal.sedelectronica.es/?x=IEAfcuEVD8L8Og9qPBL7BoKsZ6wNy8ff9cOV*QyR73ocJ057fvlJgltDfhUyX0B8LAb2HtopjosWt1JaZAL0iAPeNQ0gquXx3Q6SeifwLstubb-UI8me3NLrfqXLVCAkTFCYTC-KEdl4z7aAg7DDdzGGrZ*p...

Ayuntamiento de
Alcalá la Real
SEDE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA CITA PREVIA

Inicio Catálogo de trámites Instancia General

INSTANCIA GENERAL

Descargar instancia e Tramitación Electrónica

Ficha Informativa

Código SIA Nombre del Trámite

Instancia General

Descripción

Este trámite permite relacionarse con esta Entidad a cualquier persona física o jurídica.

Requisitos de iniciación

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, toda persona jurídica o física podrá dirigirse a la Administración presentando las solicitudes, comunicaciones y escritos que considere oportunos, tan solo deberán de cumplir estos con el contenido mínimo regulado en dicha normativa.

Periodicidad Nivel de Tramitación Electrónica Categoría ENS Efecto del Silencio Plazo de Resolución

Continuo Nivel 4: Tramitación electrónica Básica Sesión normativa aplicable Sesión normativa aplicable

Acceda a la pagin...docx Folio de Personal...docx Eliminado Carpetas Ayunta...docx CUADRO PRL POR...xlsx

Mostrar todo

ES 11:42 17/11/2020